



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

**R E G I S T R A D O**

**PABLO A. HUEL**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Buenos Aires, 5 de marzo de 2020.

VISTO la Resolución N° 168/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Rafael, mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Ingeniería Industrial por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad Regional San Rafael ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado inicialmente como Profesor mediante la Resolución N° 79/2012 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**R E G I S T R A D O**

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

**PABLO A. HUEL**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional San Rafael al docente BOSCHÍN, Edgardo Ariel (DNI Nº 20.291.810 - Legajo UTN Nº 26.991) a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, para realizar actividades de docencia e investigación, en el grado académico, las áreas de conocimiento, las asignaturas, el departamento, la dedicación y el vencimiento que se detalla a continuación:

Grado Académico: Profesor Titular

Áreas de Conocimiento: Matemática - Integradora - Industrial

Asignaturas: Investigación Operativa (1 curso) - Estudio del Trabajo (1 curso) - Seguridad, Higiene e Ingeniería Ambiental (1 curso)

Departamento: Ingeniería Industrial

Dedicación: Dedicación Exclusiva

Vencimiento: 15/03/2026

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 31/2020

UTN
a.m.s.
n.m.m.
r.a.h.

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General